

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 293

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Jornadas** Interdisciplinarias sobre el Congreso de los Pueblos Libres: “Perspectivas, reflexiones y debates”, que se realizan todos los años en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto**. (2.873-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Interdisciplinarias sobre el Congreso de los Pueblos Libres: “Perspectivas, reflexiones y debates”, que se realizarán el 28 de junio de 2018, en Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Interdisciplinarias sobre el Congreso de los Pueblos Libres: “Perspectivas, reflexiones y debates”, que se llevan a cabo todos los años, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, organizadas por el Instituto de Estudios e Integración “José Artigas”.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginoccio. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Interdisciplinarias sobre el Congreso de los Pueblos Libres: “Perspectivas, reflexiones y debates”, que se realizarán el 28 de junio de 2018, en Paraná, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que las jornadas tienen como objetivo principal propiciar un espacio de debate común y sostenido desde hace unos años por las nuevas demandas políticas, sociales y culturales entre los investigadores, docentes y estudiantes interesados en brindar interpretaciones renovadas sobre la influencia del proyecto artiguista en la región. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las II Jornadas Interdisciplinarias sobre el Congreso de los Pueblo Libres: “Perspectivas, reflexiones y debates” a realizarse el 28 de junio de 2018 en la localidad de Paraná, Entre Ríos, organizado por el Instituto de Estudios e Integración “José Artigas” de la provincia de Entre Ríos.

Mayda R. Cresto.